



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2013-507

SALTA, 16 de agosto de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.514/2009 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-914 - relacionada al reintegro a las funciones habituales del Ing. Carlos Alberto Albarrazín - en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Cátedra "Perforaciones IV" de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de julio de 2013 ; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 06 de agosto de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-914 - relacionada al reintegro a las funciones habituales del Ing. Carlos Alberto ALBARRAZÍN - en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Cátedra "Perforaciones IV" de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Sede Regional Tartagal - a partir del 01 de julio de 2013, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Albarrazín, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Prof. Socorro del Valle Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales